

INMOBILIARIA TORRES, S. A.
(Sociedad escindida)
AMBE CONJUNTO, S. L.
FERROCAR, 36, S. L.
MOTOR SIGLO XXI
GENERAL RICARDOS, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de «Inmobiliaria Torres, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad y su extinción por disolución y sin liquidación, traspasándose su patrimonio en tres bloques a las mencionadas sociedades beneficiarias, de forma que éstas adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio traspasado. Todo ello en base al Balance de escisión cerrado el 31 de octubre de 2000, aprobado en la mencionada Junta y de conformidad con el proyecto de escisión total que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 22 de enero de 2001. En dicho proyecto se hace constar que a partir del día 2 de noviembre de 2000, las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el proyecto de escisión; a la vez del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión acordada en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Presidente, Alberto García Alcubilla.—8.992.

y 3.^a 5-3-2000

INTERCONTINENTAL DE CARTERA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las once horas treinta minutos del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejo efectuado por el Consejo en ejercicio de su facultad de cooptación, y nombramiento, cese y reelección, en su caso, de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.086.

INTERNACIONAL FARBEN, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 2 de abril de 2001 a las once horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, la cual se registrará por el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aumento de capital social y autorización de venta de participaciones sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Administrador único, Juan F. de Rojas Lozano.—9.399.

INVERGESTIÓN ASESORÍA INMOB., S. L.

Que el pasado día 9 de junio de 2000, en Junta general extraordinaria y universal de socios y reunión del Consejo de Administración, en sesión plenaria, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Transformación de la sociedad limitada en anónima.

Segundo.—Redenominación del capital social.

Tercero.—Ampliación del capital social en la cifra de 332.700 euros.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración.

Roquetas de Mar (Almería), 9 de junio de 2000.—El Presidente, Francisco Vargas Vargas.—9.466. 1.^a 5-3-2001

INVERSIONES ALMER, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta extraordinaria universal de la sociedad, de fecha 20 de febrero de 2001, celebrada en el domicilio social de la sociedad, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	30.813.211
Total Activo	30.813.211
Pasivo:	
Capital	13.600.000
Prima de emisión	20.500.000
Resultados ejercicios ant.	(7.316.512)
Pérdidas y Ganancias	4.029.723
Total Pasivo	30.813.211

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Liquidador.—9.166.

JATMOS 99, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 19 de marzo de 2001,

en el domicilio social, calle Capitán Arenas, 1, de Barcelona, en primera convocatoria y el día 20, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de sustitución de «Ges. Fibanc, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S. A.», por «Morgan Stanley Dean Witter Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como entidad gestora de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de sustitución del «Banco de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima» (Fibanc), por «Bancoval, Sociedad Anónima», como entidad como depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de traslado de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita en el domicilio social, calle Capitán Arenas, 1, de Barcelona, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.073.

JOYERÍA POTENTE, S. A.

Los Administradores de esta mercantil han acordado la celebración en el domicilio social de Junta general ordinaria el día 30 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o a las doce horas del día 31 de marzo de 2001, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 20 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—9.279.

LANZATROPICAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas al acto indicado para el día 27 de marzo, a las ocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social, calle General Prim, V-11, de Tias (Lanzarote).

Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad y transformación en sociedad limitada.

Segundo.—Ampliación del capital a 4.000 (cuatro mil) euros.

Tercero.—Designación de nuevo Administrador único.

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y Memoria de los últimos ejercicios.

Se recuerda a los accionistas el derecho (artículo 158, Registro Mercantil), a examinar el texto íntegro de las propuestas en las oficinas de la sociedad o por solicitadas se enviarán por correo a los interesados.

Tias (Lanzarote), 23 de febrero de 2001.—Los Administradores, Pablo Bernal Barrio y Ernst Schoder.—9.258.

LOBERT, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de nuestra sociedad, que se llevará a cabo en nuestro local social, el próximo día 23 de marzo de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 24 de marzo del mismo año, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen para su aprobación del Balance, cuentas e informes de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Dimisión del Presidente y miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Allela, 26 de febrero de 2001.—El Presidente, Miguel Muñoz Pretel.—9.450.

LLORENTE BUS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXTREMADURA CATALUÑA DE VIAJEROS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 26 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Extremadura de Cataluña de Viajeros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Llorente Bus, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición, en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.520.

1.ª 5-3-2000

MATMA S. A. (Sociedad absorbente)

ALOMAT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas universales de las sociedades «Matma, Sociedad Anónima» y «Alomat, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 19 de febrero de 2001, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión mediante la absorción por «Matma, Sociedad Anónima» de «Alomat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, lo que comportará la extinción y disolución sin liquidación de «Alomat, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque del patrimonio social de la misma a «Matma, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—La Administradora única de «Alomat, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Matma, Sociedad Anónima».—9.516.

1.ª 5-3-2001

MOBILINVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las diecinueve horas treinta minutos del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.092.

MUEBLES ALFONSO VIII, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 2001, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	33.987.079
Total Activo	33.987.079
Pasivo:	
Capital social	12.800.000
Reserva legal	2.560.000
Reserva voluntaria	18.127.079
Total Pasivo	33.987.079

Soria, 21 de febrero de 2001.—El Liquidador, Liborio Martínez Gonzalo.—9.281.

MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL UNIÓ DE PAGESOS,

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Asamblea general extraordinaria de la entidad, celebrada el día 23 de noviembre de 1999, acordó su disolución voluntaria, ratificada en la Asamblea general extraordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2000. Mediante este anuncio, los Liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que la acredite al domicilio social de la mutualidad, avenida Francesc Cambó, 14, de Barcelona, advirtiendo que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—Los miembros de la Comisión Liquidadora, Josep M. Besora Balcells, Salvador Puig Rodríguez, Josep Puigpelat Pallarès, Josep Pàmies Breu y Hermenegild Colom Fontanelles.—9.288.

NARROWS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PROGES PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L. Sociedad unipersonal

CLICHY, S. L. Sociedad unipersonal

CRETEIL, S. L. Sociedad unipersonal

LORYS PARK COSTA BRAVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión

Se hace público que los socios únicos de «Narrows, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Proges Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Clichy, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Creteil, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el accionista único de «Lorys Park Costa Brava, Sociedad Anónima», decidieron el 27 de febrero de 2001, su fusión mediante la absorción por la primera del resto de sociedades reseñadas. Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores, el derecho a obtener